

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpable interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.-50 cént. después de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

La reconstrucción de Albuñuelas.

Más de una vez hemos leído en varios periódicos de Madrid las razones con que el elemento oficial, encargado de dar aplicación a los fondos que produjo la caridad nacional y extranjera por consecuencia de los terremotos, pretende disculpar su apatía en el cumplimiento de aquella perentoria necesidad, que de consuno reclaman el deber imperioso y los sentimientos humanitarios: dichas razones vienen a condensarse, por regla general, en la gratuita afirmación, repetida con alguna insistencia por los aludidos diarios oficiosos, de que los propietarios de terrenos para construcciones son, con sus insensatas exigencias, una rémora constante para el fácil desenvolvimiento de los planes de la Comisaría régia.

Nada hay tan lejos de la verdad como ese aserto, que constituye una injusta ofensa a los que, por los intereses comunales, ya que no fuera por el hermoso sentimiento de la filantropía, que anida en los corazones granadinos, sólo desean contribuir, en lo que de ellos dependa, a restañar tantas heridas abiertas, a reparar tantos daños causados en el seno mismo de sus familias y las de sus vecinos.

Para demostrar esto, para convencer a aquellos ilustrados periódicos madrileños de que padecen error al juzgar con tal severidad a los propietarios de los pueblos de nuestra provincia, no necesitamos recorrer la historia de la reedificación de todos los que fueron damnificados por las conmociones del suelo, y en la que se registran multitud de rasgos de generoso desprendimiento; pero nos debemos fijar en lo que ha sucedido en Albuñuelas, ya que a esta población atribuyen muy particularmente los elementos oficiales la falta de patriotismo que implica el oponer injustificadas resistencias a la aplicación de los mencionados fondos.

Destruída gran parte del caserío, el comisario régio se puso de acuerdo con el alcalde para la adquisición de terrenos donde construir, y según se dice, por influencias del Ayuntamiento decidió utilizar una loma ó pequeña altura que existe a más de un kilómetro de distancia al vecindario, cuya superficie de terreno hubo de adquirirla la Comisaría á escaso precio, por estar formada de riscos y secanillos. En esa loma habían de reedificarse precisamente las casas destinadas a los vecinos que perdieron totalmente las suyas; mientras que con respecto a las que sólo se resintieron y se hallaban faltas de reparaciones, la comisión diocesana encargábase de hacer las obras necesarias para su segura habitabilidad.

Habían de resultar, pues, divididos los vecinos en dos barrios distantes entre sí; y además de las molestias consiguientes a los del barrio nuevo, al tener que andar tanto para buscar en el antiguo, donde existe la iglesia, las escuelas y demás establecimientos de diversas clases la satisfacción de sus cotidianas necesidades, habría contra ellos la contrariedad de la falta de agua potable en aquel terreno arenisco, pues no existe manantial alguno, y sólo llega allí el extremo de una miserable acequia, que no podría ofrecer a los moradores de dicha loma un agua cenagosa y caliente nada más que cuando su reducido caudal no fuese preciso para el riego de la vega; aparte de la aridez de aquel suelo, calcinado en verano por los ardientes rayos del sol que constantemente le hiere de plano, y expuesto en invierno a los vientos

de los cuatro puntos cardinales, a los frios no templados por ningún abrigo inmediato y a todos los rigores de la intemperie. Es claro que semejante elección de terreno para levantar el nuevo pueblo disgustó a los interesados.

Y nos parece tanto más natural el desagrado de los vecinos de Albuñuelas, cuanto que ya el distinguido arquitecto de Madrid D. Francisco Jareño, y al de Granada don Marcelo Uceda, habían expresado su dictamen de que las reedificaciones debían llevarse a efecto en un sitio más adecuado y más próximo al actual núcleo de población. Además de que al haber consentido la Comisaría régia, de acuerdo con la Junta diocesana, que las casas no totalmente destruidas se reconstruyesen sobre el mismo solar que antes ocupaban, significa que estima como sólido y firme el terreno donde se asienta el antiguo pueblo; y si esto es así, no sabemos por qué no se han de levantar allí mismo de nuevo los edificios que se derrumbaron a impulsos de uno de esos terribles sacudimientos a que nada puede resistir y de que ningún punto sábase que se halle libre.

Ahora bien, nombrado a principios de noviembre otro Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. José Moreno, comenzó a gestionar cerca del Sr. Lasala, a fin de que el lugar elegido para las edificaciones se cambiase por otro; y el comisario régio indicó al alcalde que lo facilitase, eligiéndose al efecto el terreno de la *Conca*, magnífica hoyada de regadío y huerta, la mejor finca que posee aquella vega, y el único local que reúne condiciones apropiadas para el objeto a que se proponía destinar.

Pronto pudo saber el comisario que cada marjal de dicho terreno valía de 2.500 a 3.000 reales; y como esto no hubo de agradaarle, acostumbrado como está a adquirir los terrenos a muy bajo precio, dispuso se comenzasen las obras en la loma. El ayuntamiento, sin embargo, no cesó en sus negociaciones, y en vista de que la Comisaría régia sólo ofrecía abonar 1.000 reales por marjal, acordó ofrecerle el referido terreno por ese precio, comprometiéndose a abonar de los fondos que el municipio posee procedentes de socorros, una parte de lo que faltase para completar su valor, completándolo los propietarios y los vecinos en general por partes alícuotas.

Así las cosas, cuando el Sr. D. Fermín Lasala llegó a Granada a principios de Marzo, el alcalde de Albuñuelas y los propietarios de las fincas vinieron también a esta capital, para arreglar definitivamente la cuestión y extender las oportunas escrituras, según había indicado el comisario, pero fué tan rápido el viaje de este señor, que cuando los de Albuñuelas llegaron, el Sr. Lasala se había vuelto de nuevo a Madrid.

En los días 11 y 12 de abril se presentó en el pueblo de referencia el arquitecto provincial de Madrid D. José Marín, comisionado por el delegado régio para resolver las últimas dificultades, y después de tantos meses de espera y de tantos obstáculos, ofreció que no habría dificultad en pagar el nuevo terreno a un precio del que todos quedasen satisfechos. Al fin, se ha realizado la compra, cediendo el propietario, en beneficio de los intereses generales de la población, los terrenos a un precio mucho menor del que siempre han valido, pues como hemos indicado, en aquel término municipal hay pocas tierras que reúnan condiciones apropiadas

al cultivo y las que las tienen en tan alto grado como la *Conca*, revisten por esta circunstancia un precio superior al de los marjales en otras jurisdicciones.

Tal es lo ocurrido: primeramente, obcecación por parte del comisario, (que al fin tuvo que reconocer su error) al empeñarse en construir en la loma; después, mezquindad que redundaba en perjuicio de los mismos intereses que deben ser indemnizados por la suscripción nacional; pues se pretendía y en parte se ha logrado, que los terrenos de la *Conca* se cedieran en ménos valor del que realmente tienen, de lo que resulta una víctima más: el propietario de los mismos, que ve perjudicada su propiedad y su hacienda, sin que los elementos oficiales le reconozcan y agradezcan el sacrificio; antes bien, lo censuran y tildan, injusta y cruelmente, de egoísta, y al pueblo de discolo, ingrato y desagradecido.

Todo esto es irritable; pero el elemento oficial tiene que disculpar de algún modo la inercia con que ha procedido, y no se para en barras, y grita desde las columnas de los diarios oficiosos: "El gobierno es activo, eficaz, diligente; si hay demoras, se debe al egoísmo y a la malicia de los pueblos, que oponen mil dificultades a mi generosa, sabia, prudente é insustituible gestión."

Por fortuna el país, y sobre todo la provincia de Granada, saben a qué atenerse, y no se dejan embaucar por estos bombos que le suenan en los oídos a sangriento sarcasmo.

En el Centro Artístico.

El taller.

A la iniciativa de D. Diego R. Marín y a la cooperación del escultor Sr. Morales se debe uno de los modelos más notables del presente curso pictórico, y que tanto más ha sorprendido, cuanto que el asunto es poco traído en éstos tiempos: es un franciscano en oración, que tiene entre sus manos la cruz de madera que se conserva como recuerdo precioso de los últimos momentos de la insigne Mariana Pineda.

La actitud del fraile, bien estudiada por el señor Marín, el traje auténtico proporcionado por el señor Morales, los libros esparcidos por la mesa y el suelo, el fondo oscuro, todo, todo ello presta a la mente del artista la ilusión del más perfecto cuadro místico que soñar pudieron en el siglo de oro del catolicismo los grandes maestros Murillo y Zurbarán.

La elección de modelo, por lo mismo que es asunto interesante, capitalísimo, para el estudio de los artistas, y en la que todos tienen su turno, presta grandísimo incentivo al ingenio y al deseo de sorprender: precisamente por esto los más notables y mejor presentados se deben, casi siempre, a los que dan sus primeros pasos en el camino del arte.

Aún recordamos *Un tocador de violoncello*, figura vestida y bien estudiada por el Sr. Almodóvar con el traje y accesorios de la época de Goya, en que hasta el carácter del modelo parecía resucitar aquellos tipos de que vemos acabada y perfecta muestra en las obras pictóricas y literarias de fines del pasado siglo.

La excursión.

Se llevó a feliz término al exterior de la Catedral, para concluir la serie de observaciones que, sobre tan precioso y característico monumento, venimos haciendo. Desde luego se fijaron los excursionistas, en la avenida que marca la Cárcel baja, en un cuadro poco en armonía con la importancia de la obra que es admiración de propios y extraños, y que revela el más soberano desden por parte de los que debieran corregir el abuso: sobre las losas que se pusieron para el tránsito por las inmediaciones del Templo, extienden ciertos industriales ambulantes el más abigarrado conjunto para exposición y venta de hierros y objetos viejos; una especie de *Rastro granadino*, con todo su séquito de fealdades y anti guallas de ningún valor artístico y de muy poco valer material.

Signieron luego los excursionistas hasta la puerta del Perdon, verdadera obra artística y monumental, por sus trazas y proporciones admirabilísimas y la riqueza y armonía del decorado y ornamentación,

que hacen de ella la muestra más portentosa del estilo de Diego de Siloee.

Como obra arquitectónica, es por demás airosa y elegante, mas la nota saliente y que se manifiesta con briosa pujanza es la belleza escultural.

Efectivamente; es tan grande el lujo y buen gusto de las molduras, frisos, pilastras, capiteles y cornisas, que bien puede decirse que allí, en aquel pórtico cercado por elegante verja y en derredor de aquellas hornacinas, vaga el espíritu de aquel artista y baten sus alas, dichosamente asociados los géneos de la arquitectura y escultura.

Lástima, y grande, es que portada tan maravillosa y que tan gallardamente revela el estilo del Renacimiento granadino no estuviera cubierta por una arcada que impidiese los efectos destructores de las lluvias que libremente caen sobre los adornos y cornisas.

Sirven, en fin, de complemento los grandiosos y bien acabados escudos de armas de los Católicos Reyes y del gran Carlos V, que se ven en los estribos laterales y que parecen sostenidos por las águilas y los niños que hay en la parte inferior de los mismos.

Preciosas y características de aquel estilo son las triples ventanas que decoran los muros sobre que se apoyan las capillas interiores, y no ménos bella es la puerta de San Jerónimo; sobre todo, en la ornamentación que la corona y en la que campan bichas aladas del mejor y más esquisito corte.

Por desgracia para el arte y aun para la más rudimentaria regla de público ornato y policía urbana, si se quiere, vemos esta parte del edificio oscurecida y afada con un bazar ambulante de efectos para la venta pública, más propio y más característico en un aduar de Marruecos que en las inmediaciones del monumento más grandioso que encierra la ciudad clásica del Renacimiento en España.

Fijando nuestra atención en la Torre, vemos lo admirablemente que se adunan y proporcionan los tres cuerpos que la forman: en el bajo se simbolizan la sencillez y la fuerza coronadas por elegante friso con los signos característicos del estilo; testuces y metopas alternados, cubierto todo ello con elegante bien trazada cornisa que recuerda las que decoran los mejores palacios florentinos: el segundo cuerpo puede llamarse de transición, y entre las dobles pilastras, en las que destacan doble fila de hornacinas, se vé el arco de medio punto que cobija dos ventanas repartiendo perfectamente el espacio vano; y por último, en el tercero despliega el artista todo el lujo y belleza del estilo renaciente, y ya se ve la elegante columna corintia prestando relieve a las pilastras a que van adosadas y que sustentan el entablamiento y cornisas propios de aquel estilo, y los arcos, sobre las triples ventanas coronadas por elegante y característico frontón, mostrando más riqueza en la moldura, y sobre ellos las carteras con la inscripción *Reyne Filipo 2.*

Tan grandiosa y esbelta torre, en su conjunto resulta poco ligera, y es la prueba palpable de que le falta el último cuerpo que sirviera de feliz remate y complemento a obra tan monumental.

Esta portada principal, más grandiosa y atrevida que elegante, porque como ya hemos consignado en otra ocasión, parece el arranque y expresión del genio de un artista que por causas extrañas se vé cohibido y no puede terminar: parece que allí sobre aquellas areadas imponentes que quieren servir de paso a la magestad del Dios de las grandezas, se debe elevar algo que guarde armonía con aquella gigantesca y bien trazada mole de piedra.

La moldura que circuye la puerta principal, que es la mayor y la de más buen gusto de las tres que cuenta, no tiene la belleza escultural de la del Perdon, y en cuanto a los altos relieves que la decoran, La Anunciación es superior a la Visitación y Asunción que hay sobre las otras dos, haciendo honor a los insignes maestros Alonso Cano y José Risueño, que las trazaron y ejecutaron.

La Conferencia.

Tuvo lugar en la noche del domingo, y versó sobre «La reflexión de la Luz»: D. Benito Hernando, el distinguido Catedrático de la Universidad, explicó con gran claridad y precisión los múltiples problemas que se derivan del tema propuesto y son consecuencia del principio conocido en la ciencia y fácilmente demostrado por el orador, *igualdad de los ángulos de incidencia y reflexión.*

Como temu de actualidad, habló de las observaciones que se hacen por medio de un espejo giratorio a modo de veleta, en el cual se refleja una luz fija, y por lo tanto de las observaciones astronómicas en consonancia con la normal, por medio de agujas imantadas.

Por la relacion que tiene con la pintura, explicó muy cumplidamente la manera como reflejan la luz los modelos y los cuadros y habló de los cambios que experimentan, sensiblemente visuales, según que varían de sitio en Iglesias, Museos y Palacios.

Influencia de la luz vertical y horizontal, y por lo tanto, de las distintas maneras que pueden reflejar en las obras artísticas, especialmente en los altos y bajos relieves y en los diversos órdenes de cuadros y estatuas, fué otro de los temas que explicó con acierto y claridad.

A seguida hizo cumplida demostración del *reflejo máximo*, según la altura en que se hallan colocados los objetos, con relacion al ojo del observador; y por la composición especial del tejido de los tapices, manifestó cómo se verifica la reflexion en las partes altas, medias y bajas de la pintura de los mismos.

Inmediatamente despues, dedujo las observaciones hechas en la *reflexion de la luz en las superficies planas y curvas*, y como consecuencia, habló de las pinturas de las medias naranjas y cúpulas.

Hablando de la llamada monomania realista y de los errores en que incurrían los que se dejan guiar por ella, especialmente en la pintura, trajo á cuenta el problema de las *Inversiones*.

Hizo, pues, una bonita demostración geométrica de la vision de una luz eléctrica en el espejo fijo y de las imágenes que revelan los objetos según la distancia en que se hallan colocados respectivamente, y según la inclinación de la visual dirigida desde el ojo del que observa, explicando satisfactoriamente diversos problemas de geometría en el espacio.

Habló de los adornos iguales y simétricos, haciendo bonitas observaciones sobre las dificultades aparentes que encierran para la mano del que los traza.

Igualmente explicó la diferencia de manifestar las imágenes los espejos horizontales ó inclinados, yendo, en consecuencia, á decir, que los estanques, por la semejanza con los primeros, reflejan los objetos por inversión, y de las dificultades pictóricas que se derivan para la ejecución de las obras de arte en que hay estos espejos naturales.

Al hablar del decorado interior de los salones, habló del mal gusto de los que aceptan los espejos dobles y paralelos, por la múltiple manifestación de las imágenes llevadas hasta el infinito, con lo que resulta confusión y continuas pérdidas de luz.

De la *perspectiva aérea de los cuadros*, habló por consecuencia de los diversos términos que hay en los paisajes é interiores por la manera apropiada de reflejar la luz, según las distancias en que se hallan colocados.

Y despues de algunas observaciones sobre la arquitectura churrigueresca y de los tabernáculos que tienen espejos, dió por terminada la conferencia, siendo felicitado y aplaudido por el auditorio que llenaba la sala.

Por aclamación, despues, se pidió al Sr. Gomez Moreno, que el sábado próximo dé una conferencia, que ha de ser de gran provecho para los artistas, «sobre los diversos órdenes de arquitectura», cuya noticia será de gran satisfacción para los amantes y protectores del Centro Artístico granadino.

Emilio Millán Ferriz.

Miscelánea.

Las elecciones en Huéscar. Así como la prensa ministerial, salvo rarísimas excepciones, conceptúa que no cumple su deber si no defiende todos los actos del gobierno, sean buenos ó malos, torpes ó discretos, así la de oposicion, por regla general, la hace indistintamente á todas las disposiciones emanadas del poder, como aquel diputado que pedía la palabra en contra, al pisar el hemicycleo y sin informarse de lo que se estaba discutiendo.

Esto, cuyo origen está en la falta de buenas costumbres políticas y en el estrecho criterio de los partidos, y se vé constantemente y constantemente deploran los hombres imparciales, se ha demostrado en una cuestion en que, por referirse á la provincia de Granada y á un asunto que conocemos muy bien, debemos intervenir: el acta de Huéscar, combatida por algunos periódicos republicanos, sencillamente porque no resulta elegido el señor Villavicencio.

Nadie ignora que uno de los distritos más abonados para la funcion electoral, de los pocos en que los electores intervienen en ella es el de Huéscar, donde nunca han prevalecido las imposiciones gubernamentales y donde siempre han triunfado, contra viento y marea, los candidatos de oposicion. Todo el mundo sabe tambien, que si las pasadas elecciones, no han sido, porque no podían serlo, un modelo de sinceridad, representan un arrepentimiento del poder y un adelanto en sus costumbres políticas, pues en muy pocos distritos ha forzado la máquina el gobierno, y, especialmente en los rurales, ha dejado hacer viniendo en ellos las coacciones y mistificaciones cometidas, no de la accion central, sino de las autoridades locales, por lo comun contra el gobierno del caciquismo y de los compadrazgos.

En Huéscar, particularmente, la única coaccion cometida lo fué por el alcalde conservador de Castril que apoyaba, como los demás elementos de su partido, al candidato

republicano-progresista señor Villavicencio. No hubo otra queja, ni reclamación por parte de los electores, no obstante de que pudieron formularla libre y fácilmente, pues tenían abiertas y á su devocion, los enemigos del señor Villanova, las columnas de un periódico local, y en Madrid las de los órganos conservadores y zorrillistas.

Pero hé aquí que ahora, el señor Villavicencio deseando hacer un acto político y apoyándose en reclamaciones amañadas con posterioridad, ha combatido en el Congreso y desde las columnas del órgano más caracterizado de los zorrillistas, el acta del señor Villanova, suponiendo arbitrariedades que nadie hubo de cometer, y que nadie ha advertido, y por sus conexiones políticas otros periódicos, hasta que el señor Villavicencio y *El Progreso* las han denunciado, con escándalo y sorpresa de los electores del distrito que se maravillan al ver la caprichosa urdimbre de inexactos supuestos tan torpemente fabricada que más que á dolor muévenos á risa.

Han hecho bien sus autores en irse á Madrid á contar esos cuentos, porque en Granada y en el distrito de Huéscar, donde la verdad es conocida, los hubieran silbado. La elección del Sr. Villanova ha sido todo lo sincera que podía ser con el censo y las condiciones que rigen los pueblos del distrito, y exceptuando Castril, en ningún colegio pudo ni intentó formularse ninguna protesta seria y pertinente.

Comprendemos que al Sr. Villavicencio le haya dolido no salir diputado por aquel distrito donde efectivamente contaba, *in illo tempore*, con el mayor número de los electores, y hoy tiene algunas simpatías; pero en vez de perder el tiempo fabricando esas artificiosas impugnaciones, debiendo ganar antes de la lucha atrayéndose elementos que le han ido abandonando, al ver su larga inacción, y su lenidad con los conservadores y los que en el distrito representan la supremacía de la sangre y de los títulos nobiliarios, de todo punto incompatible con los principios verdaderamente republicanos.

No le hizo así, vaciló mucho tiempo antes de decidirse á luchar, y luego, á última hora, cuando el Sr. Villanova, por su talento y su discreción, habíase conquistado la general simpatía, dijo: «aquí estoy, y porque derroté á Sagasta, *quia nominor leo*, he de vencer.» Y ¿cómo? Con el auxilio de las fuerzas que dependen de los elementos aristocráticos, aparejadas para votar al Sr. Portillo, administrador del marquesado de Corvera, y con el apoyo de los conservadores.

No triunfó el Sr. Villavicencio; pero, por si acaso hubiese obtenido la victoria, merced á los elementos en que se apoyaba, hubiera ido al Congreso con una representación de voluntades enemigas de los principios democráticos que defiende.

Por lo demás, no escribimos estas líneas con el propósito de defender al Gobierno y á los interventores y presidentes electorales del distrito de Huéscar de los cargos que les dirige el Sr. Villavicencio; son tan infundados y pueriles que no necesitan ser refutados; como las barbijas de jabon, se deshacen por si solos, é indudablemente no influirán lo más mínimo contra la aprobación del acta; pero no hemos debido dejar que pasen sin protesta en Madrid, entre los que no conocen la historia de esta elección, las fantásticas invenciones de *El Progreso* y del candidato derrotado que ejercita, en toda su plenitud, el derecho que la fraseología electoral llama del *pataleo*.

Tiro de pichon. Hoy tenemos que ampliar las noticias dadas á nuestros lectores referentes á los tiradores que salieron de esta capital para tomar parte en el recreo extraordinario que con motivo del Festival había organizado la Sociedad malagueña.

El tiro de prueba ganado por el Sr. Góngora consistió en el importe de las matriculas y lo obtuvo dicho señor despues de un empate á 8 pajaros con D. Tomás Heredia.

El premio de las señoritas, consiste en una preciosa cadena de oro, fué ganado por don Ramon Sevilla habiendo empatado con el Sr. Reims, matando de nueve, ocho.

El Premio del Liceo lo ganó el Sr. Reims: consistía en un alfiler de corbata con una perla rodeada de brillantes.

El de la sociedad no pudo tirarse por no haber suficiente número de palomas y se aplazó para el sábado. En el indicado día se efectuó la segunda tirada á la que fueron tambien invitados nuestros paisanos. A las dos y media se comenzó el recreo empezando por el premio de la Sociedad consistente en una petaca de concha con los files de plata, una cartera de piel con cantoneras y tapiz de oro teniendo en cada esquina un pequeño brillante y una fosforera tambien de oro.

Condiciones para esta tirada: 3 pajaros, entrada 15 pesetas, matricula 10. El primero ganará el premio y el 50 por 100 de las entradas y el segundo el 40 por 100.

Despues de roñido empate ganaron los

señores Sevilla (D. Miguel) el premio y el 50 por 100 y D. Ramon el cuarenta por 100.

Despues tiróse una pifa á 3 pajaros, entrada 50 pesetas: esta *poué* fué ganada por D. Tomás Heredia que mató 8 de 8.

Como quedaban pocos pichones se organizó un tiro á un pájaro, entrada 25 pesetas, el cual fué partido entre los Sres. Lafuente, Casado y Góngora (D. Francisco).

Los Socios del Club Malagueño obsequiaron á nuestros paisanos con champagne y emparedados. Al despedirse, fueron invitados por el Vice-presidente de esta Sociedad á las tiradas del Córpus, cuya invitación aceptaron aquellos.

Convocatoria de gremios. Hé aquí los días y horas en que, por la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, se convoca á los gremios que constan de menos de diez individuos, para la clasificación y reparto de las cuotas con arreglo á lo prevenido en el artículo 59 del Reglamento de 13 de julio de 1882.

DIA 24 de Mayo. A las diez de la mañana, los vendedores al por mayor de hierro; á las diez y cuarto, los de mercería ó paquetería; á las diez y media, los de porcelana, loza fina y cristal; á las once menos cuarto, los de tejidos; á las once, los dueños de bazares de ropas hechas; á las once y cuarto, los de cafés, donde además se sirven comidas; á las once y media, los vendedores al por mayor y menor de curtidos; á las doce menos cuarto, los dueños de fondas, hoteles y casas para hospedaje.

A la una de la tarde, los dueños de establecimientos donde se sirven toda clase de fiambres; á la una y cuarto, los vendedores al por mayor de vinos generosos, y los al por menor de joyas; á la una y media, los de lunas de espejos de todas clases; á las dos menos cuarto, los al por menor de quincalla fina; á las dos, los de alfombras, y los al por menor de brocados, blondas y encajes; á las dos y cuarto, los dueños de droguerías de venta al por menor; á las dos y media, los de establecimientos de ropas hechas con tejidos finos; á las tres, los de establecimientos ó tiendas de modistas, ó en que se hacen vestidos, sombreros y otras prendas de lujo; á las tres y media, los de restaurantes; á las cuatro menos cuarto, los de tiendas de camisería fina; á las cuatro, los de tiendas al por menor de objetos de ferretería.

DIA 25. A las diez de la mañana, los dueños de cafés; á las diez y cuarto, los de establecimientos de venta y alquiler de pianos; á las diez y media, los de tiendas de molduras y marcos dorados; á las once, los vendedores de camas de hierro; á las once y cuarto, los de quinqués, lámparas, etc.; á las doce menos cuarto, los de quincalla ordinaria; á las doce, los sastres que surten géneros; á la una de la tarde, los vendedores al por mayor de quincalla; á la una y cuarto, los dueños de casas de huéspedes; á la una y media, los vendedores de terciopelos y sedas; á las dos menos cuarto, los vendedores al por mayor de arroz, garbanos, judías, etc.; á las dos y media, los dueños de tiendas de venta de chocolate; á las tres menos cuarto, los vendedores de relojes de todas clases; á las tres, los vendedores al por menor de cristal, loza y porcelana; á las tres y cuarto, los de vinos y licorés, tambien al por menor; á las tres y media, los de instrumentos de óptica; á las cuatro menos cuarto, los vendedores al por menor de máquinas de coser; á las cuatro, los dueños de establecimientos en que se compra y vende calzado.

DIA 26. A las diez de la mañana, los dueños de establecimientos en que se venden muebles finos; á las diez y media, los en que se vende galonera; á las once menos cuarto, los de librerías; á las once, los dueños de establecimientos en que se hacen y venden flores artificiales; á las once y cuarto, los de establecimientos en que se venden monturas y guarniciones; á las once y media, los de establecimientos al por menor de artículos de mercería; á las doce menos cuarto, los de objetos de escritorio. A la una de la tarde, los dueños de establecimientos de abanicos y paraguas; á la una y cuarto, los de tiendas de guantes; á la una y media, los de objetos artísticos; á las dos menos cuarto, los de ropas hechas con géneros ordinarios; á las dos, los de velas de cera y espermá; á las dos y cuarto, los vendedores de curtidos al por menor; á las dos y media, los especuladores en calzado; á las tres menos cuarto, los dueños de establecimientos en que se venden y componen armas; á las tres, los de tiendas al por menor de aceite mineral, y los de pastas para sopa; á las tres y cuarto, los vendedores al por menor de harinas; á las tres y media, los vendedores de jergas y los dueños de almonedas permanentes; á las cuatro menos cuarto, los vendedores al por menor de tocinos en mercados públicos.

Un cariño. Un hombre y una mujer tuvieron anteanoche palabras en la cuesta de la Alhacaba. El varon, no aviniéndose con las razones de la hembra, sacó una pistola, disparándole un tiro en el vientre y emprendiendo despues la fuga.

La mujer, gravemente herida, fué llevada al Hospital de San Juan de Dios.

Entre mujeres. Varias palomas de bajo vuelo rieron en la tarde de anteayer en la Plaza Nueva, golpeándose y arañándose dos de ellas mutuamente, con el mayor escándalo. Fueron conducidas al arresto municipal.

¿Habrá número? Para mañana á las tres de la tarde, está convocada la Junta provincial de Instrucción pública.

Las obras del manicomio. La comisión provincial, en su sesión de hoy, ha acordado que se comiencen los estudios para las obras del Hospital de San Lázaro, con objeto de utilizarlo para manicomio.

Licenciado. Ha obtenido el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho, don Francisco Arredondo Uceda.

Beneficio. Verificasé esta noche en el Teatro Principal el beneficio del distinguido tenor Sr. Beltrami, poniéndose en escena la

popular zarzuela *Marina*, en la que tantos aplausos ha conquistado en la presente temporada, y la *Gallina ciega*, en cuya obra el beneficiado desempeñará el papel de tenor cómico. Además, en el intermedio de estas dos obras cantará la célebre romanza *Spirto gentil de Favorita*. El programa, como verán nuestros lectores, no puede ser más variado y escogido, y de seguro proporcionará un nuevo y merecido triunfo al Sr. Beltrami.

Subasta de minas. El día 1.º de junio se subastarán en la Administración de Contribuciones y en la alcaldía de Gütejar Sierra, simultáneamente, las minas llamadas *Encarnación, El Real, Larza, Suerte inesperada, Rayo acaeral, Nivel, Placina, Pluton, El Remedio y San Narciso*, existentes en el término municipal de dicho pueblo.

Título. En la Secretaria de la Junta de Instrucción pública se ha recibido el título administrativo del maestro sustituto de la escuela de niñas de Alhama, don Francisco Vinuesa.

Subastas. Las subastas para la venta libre de artículos de consumo se verificarán: en Dehesas Viejas y Polícar, el día 23; en Bézuar y Gabia Grande, el 30; en Pulianas, el 6 de junio próximo.

Ascenso. Ha sido promovido al empleo de capitán y destinado á la comandancia de la Guardia civil de Burgos, el teniente de la de esta provincia, D. Enrique Rodríguez Rubio.

Teniente coronel. Ha sido destinado al batallón Depósito de Baza, el teniente coronel D. Ramon Gonzalez Perez.

Apéndices. En Huéneja y Dehesas Viejas se han terminado los apéndices á los respectivos amillaramientos de la riqueza pública.

Tenientes. Ha sido destinado á la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, el teniente de la de Málaga, D. Justo Paz Cruz.

Ha sido destinado á la remonta de Córdoba, el teniente de reemplazo en Granada don Juan Carrasco Martinez.

Dos sargentos matuteros. Ayer, á las seis de la tarde, dos sargentos primeros del regimiento de caballería de Santiago, viniendo de las afueras de la ciudad, entraron en esta á todo el correr de sus corceles, por delante del fielato de Tablas; y como el cabo del resguardo de consumos se apercibiese de que llevaban contrabando, echó á correr tras ellos cuando ya le llevaban buena delantera.

Cerca del palacio del general Riquelme les gritó para que se detuviesen; pero como no lo hicieran y siguiesen su carrera por la calle de la Fábrica Vieja, dobló el empleado de consumos por otra inmediata, dándole alcance á la salida de la calle de la Misericordia, donde se detuvieron los sargentos á la segunda intimación del cabo de guardas.

Este les hizo entregar un saco con dos jamones que llevaban consigo, tomando nota de sus nombres para dar el oportuno parte.

Llamamiento. Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al vecino de esta capital D. Eduardo Soler, para entregarle un documento que le interesa.

Director. Durante la ausencia del señor Simancas, se ha encargado de la dirección del Centro municipal de Salubridad, el médico titular más antiguo, D. José Delgado.

Operación quirúrgica. El médico titular de Itrabo y Molvizar, ayudado por el aventajado profesor de Medicina D. Francisco Gonzalez Garcia y el practicante don Aniceto Garcia, ha hecho en Molvizar la extirpación total de la mano derecha de un gran tumor canceroso, de siete libras de peso, que padecía D.ª Josefa Herrera, esposa del juez municipal de Guajar Faragüit.

Segun nos dicen de Itrabo, los vecinos experimentan verdadera satisfacción con la presencia del Sr. Moya, el cuál sufrió honradas decepciones en Jérez del Marquesado, donde hubo de realizar actos de verdadero heroísmo durante el período del cólera, y cuyo ayuntamiento, sin embargo, le adeuda quince mensualidades, sin que haya atendido ninguna de las frecuentes reclamaciones de pago que tiene hechas.

Reconocimiento. Del reconocimiento facultativo practicado en las aguas del algive de San José, resulta que contienen gran cantidad de sustancias orgánicas, por haber arrojado los vecinos á dicho algive animales muertos y otros objetos.

El director del Centro de Salubridad ha propuesto al señor Alcalde que se cierre dicho depósito de agua, colocándose una bomba para la extracción del liquido potable.

Artículos decomisados. Ayer se ordenó por el Sr. Delgado que se decomisaran veinticinco libras de embutidos de carne que en el almacén de comestibles de la placeta de San Andrés se habían vendido á una señora, por hallarse dichos artículos en mal estado de sanidad.

El dueño del almacén ha tenido que indemnizar á la compradora los daños y perjuicios.

Dispensario. En el Dispensario municipal se prestó ayer asistencia médica á cuatro enfermos pobres.

Cobro de contribuciones. La cobranza á domicilio de cuotas de las contribuciones territorial é industrial del cuarto trimestre del presente año económico, quedará concluida en esta capital el día de mañana.

Está dispuesto en el artículo 14 de la Instrucción de 20 de mayo de 1884, que termina el cobro en las capitales de provincia, se dé á seguida un nuevo plazo á los morosos en la cobranza á domicilio, para pagar sus cuotas sin recargos en la oficina de recaudación, sita en la calle de San Anton número 38, y al efecto se han señalado los días 21, 22 y 24 del corriente para abonar y recoger sin pago de recargos los recibos del trimestre no satisfechos, que son los devueltos por los cobradores á domicilio, ó bien los que no han salido al cobro, existiendo para ello las circunstancias consignadas en el edicto de 19 de abril último, que publicó el agente encargado de la recaudación de contribuciones de esta capital, en representación del Banco de España, D. Francisco Javier Arroyo Gavilanes.

Desde el día siguiente al de la conclusión del nuevo plazo, incurrirán los morosos en el recargo del primer grado de apremio. En caso de presentarse reclamaciones que no se concreten á actos peculiares de los cobradores á domicilio, deben dirigirlas los interesados á la administración de Contribuciones y Rentas, y no á la oficina de recaudación, que carece de competencia para escucharlas. Además, el hecho de producir las suspensiones del pago de cuotas, ni de los apremios en su caso, según dispone el artículo 2.º de la referida Instrucción, á no ser que el contribuyente apremiado deposite oportunamente en la Caja del Tesoro público la cantidad que tenga en descubierto, hasta la resolución de su instancia.

Derrumbadero. Tal se ha formado en el callejón del Caidero, al derruirse la tapia que le forma, arrastrando tras ella gran parte del camino, el cual se halla casi completamente cortado. Urge rehabilitarlo, porque en la situación en que se encuentra es de esperar alguna desgracia.

Accidente funesto. Ayer por la mañana, en la placeta la Victoria, un perro hidrófobo mordió á un niño de aquel barrio, que según parece, no fué debidamente auxiliado. Los vecinos dieron muerte al perro.

Obra rara. Así puede calificarse, y así lo califica el vecindario, la empreñada en el extremo de la calle de Molinos, mediante la cual se estrecha la vía sin construir casa ni edificio habitable, y se priva del hermoso espectáculo con que los ojos se recreaban desde el tradicional sitio de las Vistillas.

Continúa la exposición. En la cuesta del Chapiz yacen aún tendidos los troncos de los hermosos álamos que la sombreaban. Según parece, no tienen licitadores, y todavía puede contemplarse la obra memorable de este Ayuntamiento.

En los Llanos de Armilla. La Sociedad granadina de tiro de pichón dará mañana, á las tres de la tarde, un recreo extraordinario.

El acto promete estar muy animado, por la circunstancia de tomar parte en él los tiradores que han obtenido premio en Málaga.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

(SESIONES DEL DIA 17 DE MAYO.)

Senado.

Abierta la sesión á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Fernandez de la Hoz, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Entra el gobierno precedido del señor marqués de la Habana.)

El Sr. CONCHA, dá cuenta al Senado, en nombre de sus compañeros de Comisión, del acontecimiento tan fausto para la monarquía que se ha verificado esta tarde con el alumbramiento de S. M. la Reina.

(Un Senador dá un viva al Rey.)

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO: Ya sabeis la gratísima noticia: S. M. la Reina Regente, además de la corona de virtud é inteligencia que la adornaba, tiene en la actualidad un título más para la veneración y respeto; es el ángel tutelar de nuestra patria. (Muy bien.)

Con el nacimiento del Rey, se abre una nueva era á la historia de este país, y yo solo debo decir «cúmplase la ley»; y para que la ley se cumpla, solo me resta exclamar: ¡Salud para la Reina Regente! ¡Viva el Rey! (De todos los ámbitos del salón partió un entusiasta ¡viva!: únicamente el Sr. Rivera y algún otro senador republicano, permanecieron mudos.)

El Sr. BOSCH y FUSTIGUERAS: Hace algunas consideraciones acerca del sentimiento que el pue-

blo experimentó á la muerte de D. Alfonso XII, y afirma que se vé compensado con el nacimiento del augusto vástago. Propuso despues se acordara que el Senado había oído con entusiasmo la fausta nueva, y termina con un caluroso viva á la Reina, al Rey y á la familia real.

El Sr. BARZANALLANA: No es ocasión de hablar, sino de sentir, pero no puedo menos de decir al Presidente del Consejo de Ministros, que las palabras de unión y concordia pronunciadas por él, jamás se borrarán de nuestra memoria, y cada cual dentro de nuestros principios nos agruparemos alrededor de la monarquía, para defender al régio Infante de los ataques de sus enemigos.

El Senado acuerda por unanimidad lo propuesto por el Sr. Bosch.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.—Se levanta la sesión.—Eran las cuatro.

Congreso.

Abierta la sesión á las tres menos diez minutos bajo la presidencia del Sr. Balaguer se leyó y aprobó el acta de la del viernes.

(Regular concurrencia en las tribunas. Gran número de diputados en los escaños. En el azul no hay Ministro alguno.)

El Sr. PRESIDENTE (Balaguer): La Comisión nombrada por el Congreso para asistir en nombre del mismo al acto de la presentación del nuevo vástago régio ha tenido la honra de cumplir su cometido y vá á dar cuenta al Congreso.

(Entra y toma asiento en la presidencia el señor Martos, en traje de etiqueta. Todos los Ministros menos los de Fomento y Hacienda, de gran uniforme, ocupan el banco azul.)

El Sr. PRESIDENTE (Martos): Señores Diputados. No tengo que decirlos, porque lo comprendéis por vuestro propio sentimiento, la dificultad que embarga mi palabra en este momento, no solo por la satisfacción que acabo de experimentar, sino porque ni siquiera he tenido tiempo para ordenar más ideas y yo quisiera que la alteza de mis ideas y de mis palabras correspondiera á la grandeza del acto á que hemos asistido en nombre del Congreso.

El Congreso es la representación legal del país, y no tengo para qué decirlos lo que el acto que acaba de realizarse significa.

Al rededor de la tumba de nuestro malogrado rey D. Alfonso sólo se respiraba una atmósfera de sentimientos de tristeza y acaso de terror: al rededor de la cuna del régio vástago renacen las alegrías y las esperanzas. (Bien, bien, en los bancos del centro y de la derecha.)

Porque así como en la vida vegetal muere una planta dejando gérmenes de reproducción, que luego fecundiza y desarrolla el agua y el sol, y dá vida á nuevas plantas de la misma especie, así en la vida de la monarquía, cuando muere un rey, deja nuevos vástagos que le sucedan y realiza la perpetuidad de la monarquía. (Bien, bien.)

Dispongámonos, pues, á defender al rey. La monarquía representa los intereses del orden y de la paz. Así como nuestros padres defendieron la libertad representada en la cuna de una niña, así nosotros debemos defender aquellos intereses representados en el rey que nace ó que revive.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): ¡Viva el rey! Todos los diputados de la derecha y del Centro respondieron: ¡Viva!

En la izquierda no hay ningún representante de las minorías republicanas.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO de Ministros: No encuentro palabra, con que responder á las elocuentísimas que acaba de pronunciar el señor Presidente del Congreso, expresando el sentimiento que hoy experimentamos y experimenta toda la nación y para expresar mi gratitud á la monarquía.

¡Espectáculo magnífico el que presentaba aquella cuna rodeada de crespones, en medio de los cuales brilla el rosicler de la esperanza! (Bien, bien, en la derecha.)

Espectáculo al cual ha asistido este pueblo que es y será dueño de sus destinos.

Yo no tengo que decir más que: cúmplase la ley, y para que se cumpla, ¡viva el rey y viva la reina! (Todos los diputados monárquicos repitieron el viva.)

El Sr. CONDE DE TORENO: La minoría liberal conservadora á que pertenezco no sería la última en expresar ante el Congreso el sentimiento que le embarga en este instante que es el mismo que acaban de expresar los señores Presidente del Congreso y del Consejo de Ministros. Y como han expuesto ya cual es el sentimiento que nos embarga á todos y á la nación entera, yo no tengo otra cosa que decir, sino que la minoría liberal-conservadora se asocia en un todo á las palabras pronunciadas por el señor Presidente de la Cámara y por el señor Presidente del Consejo de Ministros.

(Algunos momentos de silencio. El Sr. Presidente mira á todos los lados de la Cámara y nadie pide la palabra.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día...

El Sr. MONTILLA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Para qué?

El Sr. MONTILLA: Para presentar unos documentos de actas. (Risas.)

El Sr. PRESIDENTE: Luego los presentará S. S.

(El Sr. Lopez Dominguez no se encuentra en el salón.)

Sin discusión fueron aprobados los dictámenes

de las actas de Coamo, Sigüenza, Naval Moral, Granada, Santa Clara, Puerto-Príncipe, Ponce, Villalón, Alicante y Jaén, siendo proclamados diputados los electos respectivos.

Los Sres. Montilla, García Alix y Pacheco, presentaron documentos que pasan á la comisión de actas.

Se suspende la sesión hasta las seis.

Eran las cuatro y cuarto.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

17 de mayo de 1886.

Aun cuando ya lo sabrán los lectores, comencaré por decir que á las doce y media de hoy ha dado á luz la reina un robusto niño.

Parece que desde las últimas horas de la tarde de ayer, D.ª Cristina se sintió algo molesta, si bien no podía afirmar con certeza que fuesen los síntomas de próximo alumbramiento. A las diez de la noche fueron llamados todos los médicos de Cámara y poco despues se dijo que había síntomas de parto. A las cinco de la mañana no cabía duda de que la reina se hallaba camino de dar á luz y entonces la Intendencia de palacio avisó al gobierno, acudiendo inmediatamente al real alcázar Sagasta, D. Venancio y poco despues Alonso Martinez y algunos otros ministros.

A las diez de esta mañana los médicos certificaron que pronto daría á luz la reina, y entonces se avisó á todos los invitados á la ceremonia de la presentación. A las doce y media vino con toda felicidad al mundo el régio vástago, haciendo Sagasta la presentación á falta de rey padre, como lo hizo el general Narvaez del primer hijo de doña Isabel II, que á causa de haber nacido muerto se indispuso el rey consorte.

En las Cortes se ha dado cuenta del fausto suceso. La sesión del Congreso la presidió Balaguer y Martos como presidente de la comisión que asistió á palacio pronunció un notable discurso rebotando monarquismo y dinastismo. Sagasta, desde el banco azul habló á nombre del gobierno en los naturales levantados términos, y Toreno á nombre de la minoría conservadora pronunció también sentidas frases. Esperaba la Cámara con ansiedad que se levantasen Lopez Dominguez y Romero, que ambos estaban en el edificio, pero no hubo más remedio que entrar en el orden del día, actas, porque nadie quiso hablar á nombre de esas fracciones. La minoría republicana estaba fuera del salón.

En el Senado ha ocurrido lo mismo que en el Congreso *mutatis mutandi* con los correspondientes vivas á la real familia. Su Santidad será el padrino del recién nacido que llevará el nombre de Alfonso XIII. En los círculos políticos se comenta mucho la conducta de Romero y Lopez Dominguez, dando lugar á disputas y dimes y diretes, lo mismo que lo del Senado. Como éste es el acontecimiento del día, es inútil pedir otros temas, aunque como todo se agota, las conversaciones giran y se diversifican.

Los cálculos astronómicos han errado por completo de esta vez: en lugar de la anunciada granizada han caído hoy sobre esta bulliciosa villa infinitos haces de luz de hermosísimo sol de primavera. Los granizos habrán ido á parar á otros lugares, como á Italia fué á descargar el segundo ciclón que en Madrid se temía. Y en verdad que estos fenómenos naturales dan para poner espanto aun en los más fuertes espíritus, porque nadie puede ver con calma que en momentos queden destruidas, como ha ocurrido en América, nada menos que veinte y cinco ciudades.

Comparado con este, nuestro ciclón ha sido un juguete. Las autoridades han continuado la tarea de allegar recursos para reparar los daños y enjugar muchas lágrimas, y la caridad privada no se está ociosa tampoco. Ayer tarde recorrieron las calles los estudiantes pidiendo limosna, y recogieron algunos miles de reales. La junta de damas reunirá mayores sumas, y seguramente las familias desamparadas, sino reparan las pérdidas personales, á lo menos no echarán de menos el pan que aquellos seres queridos les ganaban. De algunas provincias se ha anunciado el envío del producto de suscripciones y otros recursos.

Las cuestiones de actas no se olvidan. Los interesados en las malas se mueven con gran interés. La comisión ha repartido ya las ponencias y sigue firme en su criterio de justicia, dispuesta á dar más de un disgusto.—Los diputados por Cuba se han reunido para tratar asuntos exclusivamente antillanos.—Ha tenido efecto la reunion preparatoria del Congreso mercantil cuya apertura presidirá mañana el señor Ministro de Estado y el director de Agricultura, Industria y Comercio.—Aun cuando Montpensier no vá á Portugal por encontrarse delicado, su salud no ofrece cuidado: la embajada española que vá á Lisboa á presenciar las bodas reales, ha entrado ya en territorio portugués.

La Gaceta no contiene disposición ninguna de interés general.—De Canarias telegrafía el gobernador interino que ha sido embalsamado el cadáver del almirante Lynch.—De teatros, salones, y círculos científicos, nada de particular.

Del extranjero que el cólera en Italia tiende á desaparecer. En Inglaterra se cree que los proyectos de Gladstone fracasen.—Nada nuevo de Grecia.—Lo mismo puede decirse de la cuestión social en Europa y América. El Czar y la Czarina han llegado á Sebastopol, siendo recibidos con pompa.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 19 de Mayo de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Mariano Gomez de la Torre, comandante de Santiago.—Jefe de reten, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 1.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—Otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2346.—Entrada de hoy, 525.—Total existencia de hoy, 2871.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega 41; á 10 psets. 50 cts. la id. 79; á 10 psets. 75 cts. la id., 81; á 11 psets. 00 cts. la id., 37; á 11 psets. 25 cts. la id., 48; á 11 psets. 50 cts. la id., 27.—Total vendido, 313.—Balance: Existencia, 2871.—Vendido, 313.—Sobrante para mañana, 2558.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 psets. 75 cts. á 8 psets. 75 cts.; Habas, de 13 psets. 00 cts. á 14 psets. 50 cts.; Maiz, de 10 psets. 00 cts. á 11 psets. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'12.—Vaca, 1'43.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'47.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 19.—San Juan y San Pedro, mártires de Granada, y San Pedro Celestino, papa.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San José; á las ocho, misa cantada, á las cinco se hará la setena de San José, predica D. Cristóbal Luque, y se cantan los gozos del Santo, música del maestro D. Celestino Vila.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En la Magdalena y Santa Escolástica, misa cantada y duodenario de San José.—En las Capuchinas, á las cinco y media se hace la devoción de las flores de María Santísima, y hay sermón.—La misma devoción se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, las Comendadoras, el Salvador, la Presentación, Santa Paula, las Tomasas, Beaterio del Santísimo, la Piedad, el Sagrario, las Angustias, Santa María de la Alhambra, San Juan de los Reyes, San Matías, San Ildefonso, el Hospicio, Santa Ana, San Juan de Dios, la Magdalena y Santa Escolástica.—En las Carmelitas descalzas á las cinco y en los Hospitalicos, á la oracion, se reza el rosario.—*Visita de la corte de María*—Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.—Día 20. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San José.

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 19 de Mayo.

25 de abono.

A beneficio del público.—La aplaudida opereta en tres actos, GUERRA ALEGRE.—A las ocho y media.—Entrada principal, 3 reales.—Idem de Paraiso, 2 reales.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 19 de Mayo.

25 de abono.

Beneficio del primer tenor Sr. Beltrami.—La aplaudida zarzuela en dos actos, MARINA.—La romanza de la ópera Favorita, SPIRO GENTIL.—La zarzuela en dos actos, LA GALLINA CIEGA.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de Paraiso, 3 reales.

Interesante á las señoras, sombrereros y modistas.—En la calle de Santiago, núm. 41, se metalizan ó broncean en todos los tonos que se desee, los sombreros de paja, dejándolos como salidos de fábrica.—Además se broncea, arañas, candelabros y cuantas cosas fabrica la industria extranjera, dejándolo completamente nuevo y sin perder el más mínimo detalle, por delicado que sea; dicho líquido no tiene grueso.—No es el metal líquido conocido.

Los síndicos y peritos del gremio de farmacéuticos citan á la clase para darles conocimiento del reparto de cuotas para el día 24 del corriente mes, á las doce de su mañana, en la farmacia de Jimenez Torres, Carrera de Genil, núm. 47.

Subasta. A voluntad de su dueño se subasta el cepe para carbonear del monte de la parte de Levante de la cortijada de Sillar la Baja, término de Diezma, partido de Iznalloz.—El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Notaria de D. Abelardo Martinez Contreras, donde se verificará el remate el día 20 de mayo del corriente año.

Se vende una hornilla económica.—Darán razon, San Jerónimo, 5.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias.—Exigir la firma.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo verificado en Madrid el 17 de Mayo de 1886.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
23383	8000	
17755	40000	
9823	20000	
4054	10000	Madrid.
16344	2500	Carabanchel.
19877	2500	
4545	2500	Madrid.
8835	2500	Idem.
10420	2500	Idem.
15223	2500	Algeciras.
9347	2500	Ciudad Rodrigo.
13961	2500	Játiva.
4951	2500	Granada.
5357	2500	Barcelona.
19089	2500	Madrid.
11300	2600	Mataró.
3834	2500	
24979	2500	
2917	2500	
21754	2500	

Premiados con 300 pesetas. Decena.

Centena.										
54	925	954	571	915	808	435	937	400	508	801
	473	909	149	881	507	546	285	963	485	646
	381	190	240	194	627	845	302	616	594	548
	657	710	594	679	950	492				
Mil.										
	476	411	191	808	624	070	509	792	124	040
	256	551	853	485	553	349	137	309	967	420
	668	505	643	041	828	262	456	595	845	324

486 984 572 522 975 990 806 134 809 660
165 870 985 105 455

Dos mil.

529 109 020 178 126 536 302 074 814 175
921 116 081 916 697 519 754 889 353 415
788 547 618 568 090 959 320 487 196 022
240 325 545 555 666 677 598 809 515 869
287 451 888 635 166 621 696 885 007 714
155 995 022 598 025 857

Tres mil.

085 550 037 400 782 260 909 490 316 203
737 675 144 405 205 305 164 300 299 105
582 891 412 738 796 158 545 769 549 038
921

Cuatro mil.

945 422 129 776 745 012 859 275 190 845
184 849 472 974 901 168 596 020 935 957
288 059 817 124 278 106 295 937 216 684
171 669 495 951 928 509 884 218 853 259
428 515 556 214

Cinco mil.

544 147 208 100 056 555 536 844 001 816
081 245 107 925 034 149 290 710 212 754
252 566 894 638 770 918 163 395 815 171

Seis mil.

211 830 157 045 182 774 883 400 916 907
987 010 461 812 854 750 570 522 382 868
286 255 738 048 189 748 893 777 196 878
697 269 997 604 525 241 974 087 716 910
757 056 552 115

Siete mil.

114 182 521 086 894 712 554 578 055 527
909 056 444 946 121 250 417 276 968 002

514 744 925 562 326 552 244 145 958 858
686 192 008 735 354 729 501 747 587 080
865 555 975 702

Ocho mil.

859 185 987 525 858 964 551 865 119 160
629 710 020 707 740 574 099 521 825 050
045 844 588 798 952 265 095 504 647 402
758 495 504

Nueve mil.

595 850 535 755 095 531 590 187 506 050
748 855 781 502 606 595 624 276 790 585
935 015 466 954 525 966 860 359 770 585
545 056 689 665 451 529 466

Diez mil.

425 591 090 545 577 774 055 375 351 267
311 067 530 251 552 792 551 264 507 404
836 526 510 457 524 771 561 669 712 617
405 261 485 885 426 591 111 925 218 541
975 129 641 594

Once mil.

952 572 455 881 579 564 661 748 052 599
125 425 247 407 686 105 997 725 376 397
151 064 249 959 414 085 460 265 967 579
886 299 252 986 747 828

Doce mil.

872 319 122 555 605 854 803 590 148 596
504 508 770 677 481 880 853 066 519 950
514 496 576 448 620 909 557 011 799 849
552 995 607 912 752 998 468 316 657 825
632

Trece mil.

414 684 825 747 540 015 060 425 550 625

571 550 515 085 521 571 491 158 012 257
525 519 175 760 110 621 380 455 005 102
616 607 687 557

Catorce mil.

564 788 255 462 860 027 485 121 505 122
669 892 268 590 554 174 071 186 731 585
557 078 988 625 810 515 851 690 501 177
488 094 515 195 204 482 965 978 645 929
682

Quince mil.

718 547 406 992 996 785 859 045 151 451
559 769 498 185 525 276 012 416 945 755
581 088 121 654 490 702 212 429 882 989
590 990 824 854

Dieciséis mil.

838 872 055 528 585 212 554 221 256 458
412 734 816 194 685 788 990 495 785 415
624 590 469 591 609 715 928 257 811 060
514 025 708 424 842 520 409 792

Diecisiete mil.

057 468 595 976 205 825 262 519 504 455
851 925 867 920 546 156 540 615 414 531
411 536 561 404 452 771 599 759 097 405
491 002 295 987 597 634 919 562 232 496
744

Dieciocho mil.

565 690 202 997 952 915 778 597 648 755
072 259 454 188 251 919 965 167 554 099
794 458 737 284 694 519 426 515

Diecinueve mil.

201 571 217 791 686 007 267 410 450 887
900 494 485 582 277 947 984 995 173 857
187 548 125 254 737 440 051 480

609 299 594 165 919 010 125 456 849 159
909 804 145 056 016 010 748 717 022 995
069 672 926 682 910 706 021 562 278 935
998 555 647 696 506 298 050 118 829 741

Veinte y un mil.

615 782 504 728 751 485 474 226 955 287
714 918 215 290 015 850 548 556 749 292
500 295 275 505 706 724 256 625 945 720
991 575 907 184 224 469 215 159 428 514
744 454

Veinte y dos mil.

912 745 497 062 675 387 507 780 247 969
101 564 909 199 251 988 450 575 192 112
927 887 920 240 718 052 180 947 582 552
806 248 554 617 654 574 917 502 925

Veinte y tres mil.

201 801 026 428 116 502 877 459 442 501
985 407 595 569 802 428 926 198 480 550
494 265 607 495 530 718 722 422 654 553
514 154 807 667 391 475 126 619 172 597
552 004 455

Veinte y cuatro mil.

559 291 174 465 151 978 965 111 529 755
554 717 507 917 851 956 509 074 287 289
272 510 755 692 418 250 253 152 409 405
666 057 625

Veinte y cinco mil.

25000 114 907 251 012 276 091 489 119
085 226 019 720 794 851 142 759 789 599
756 572 982 105 098 377 884 658 995 274
592 248 852 667 418 181 555 937 985 756
799 217 317 780 271 507 525 821 615

Lorette, nuestro corresponsal en Paris, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Se vende un landó de cinco luces y dos troncos de guarniciones a la inglesa. Darán razon calle de San Agustin, núm. 2.

Los sindicatos y peritos del gremio de paradores y mesones, citan a la clase para darles conocimiento del reparto de cuotas, para el dia 24, en la casa núm. 64 del camino de Jaen.

Almoneda. Se hace de un estrado y varios muebles. Acera de Darro, núm. 74.

Se alquilan los dos pisos de la casa de nueva construccion, calle del Toril, números 15 y 17. Tambien hay cuatro portales, y la tasienda y patio. La portera dará razon.

Se vende un vis-avis, completamente nuevo. Campillo, 38, port.

Se vende un landó de cinco luces. En la calle del Darro del Campillo, número 10, darán razon.

Se traspasa el establecimiento de aceite situado en la calle de San Jerónimo, núm. 43.

Bazar de muebles DE MANUEL GURRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que lo es imposible y nadie heor la competencia. Grandes surtidos en camas torreadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos. Se hacen persianas de cintas de imajorable construcción, precios baratos. Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion a satisfaccion, por haber más surtido que en las mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. Tambien se venden a plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases: cable de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones lo hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, a 48 rs. arroba.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla, 10.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Coleha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José A. cal. 14, San Anton, 14.



La Union y EL FENIX ESPAÑOL.

antes, EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.025.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.844'77 Rvn.

Oficinas, Obispaña, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—Co la misma casa están las oficinas de la pamiion del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique d las cuales es tambien apoderado el exmresado Sr. Cruz.

Se vende una casa de nueva planta con cuatro cuerpos, calle de Gumiel, núm. 7.—Darán razon, calle de Mesones, barbería de Antonio Ruiz.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. Cuerritico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusaba por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1882. Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerle publico. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Quisicamas, Nueva York. En Granada—Arco de las Cucharas. Santos Perez.

Se alquila una casa, placeta de los Girones, núm. 3, parroquia de Santa Escolástica, con calderas y demás artefactos para fabricacion de sombreros. Para tratar con su dueño calle de Reyes Católicos, núm. 14.

A voluntad de su dueño, se vende una casa, barrio de San Lázaro, calle del Vidrio, núm. 1.—Darán razon, Caballerizas, 3.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se venden, casi de valde, toda clase de muebles.—Elvira, portales frente al Pilar del Toro.

PILDORAS de BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO. 40 Rue Bonaparte PARIS



Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

Relojeria inglesa de Tejeiro y Compañía.—En este establecimiento, encontrará el público un completo y variado surtido en relojes de bolsillo de todas clases y precios, reguladores, ojos de berey, guarniciones en bronce y madera tallada para sobremesa, candelabros, cadenas de oro, plata y nikel, herramientas y fornituras para relojeros y plateros, y un gran taller para las composuras de toda clase de relojes.

Se vende un gran torno con tres volantes; otro idem pequeño, otro idem en bajo, un banco de carpintero otro idem de tallista, una piedra de amolar, con aparato de agua, y un abundante surtido de herramientas de tornería, carpintería y ebanistería. Tambien la obra en francés, Manuel del Tornero, 3 tomos en folio, con su atlas de infinidad de láminas. Darán razon en la Equidad, almacén de madera, Elvira, 91, donde hay un buen surtido de maderas buenas y arregladas.

En la Alhambra se alquila un hotelito que se acaba de construir, está rodeada de jardines y es una bonita casa de recreo con agua corriente lindando con la huerta de Sta. Maria, y enfrente de la Sacristía de dicha iglesia darán razon.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta a cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales u honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Ama de cria, con leche fresca, de seis meses, desea encontrar casa donde criar.—Informarán, posada de al Nave, calle de la Alhóndiga.

Nueva casa de huéspedes de Teómacias y Comp., situada en la calle de la Alhóndiga, n.º 13. Pral.—Granada. En este Establecimiento se encuentran toda clase de comodidades, y las habitaciones están elegantemente amuebladas. Se admiten pupiles desde 12 reales en adelante.



MELROSE RESTAURADOR DEL CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para sus perfectísimos trabajos.

VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos: a su infusión, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medaca repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE Proveedor de los Hospitales de Paris Y todas las Farmacias

FOTOGRAFIA UNIVERSAL.

J. CAMINO,

fotografía de Cámara de S. M.

Sucesores.—Cepillo y Comp.ª. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Exposicion permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzhar los trabajos.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son a deseñar.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Luis Urbá, ebanista.

Almacén de muebles y sillas de todas clases, a precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

Realizacion. Procedente de embargo, se venden muy baratos muebles nuevos de todas clases y dsmejor gusto. Elvira, 83, darán razon.

FABRICA DE CERVEZA, La Alhambra.

42, CRUZ, 42,

Servicio a domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL.

21, Carrera de Gail, 21.

PRECIOS. Pesetas.

- Docena. Españolas chicas. . . 3,00 » Inglesas y alemanas. . . 4,50 Boc. 0,20 Chop. 0,25

Guano Lepierre.

Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histología de Madrid—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.—Arroba, 18 reales.—Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorrágias, Blenorréas, (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), poluciones espermatorréa, catarrros de la vejiga, orina mucosa, y demás afecciones de las vias urinarias, con las Cápsulas balsámicas del Dr. Lapresa. IMPOTENCIA—debilidad de los órganos genitales; su curacion son las Pildoras regeneradoras de Lapresa. Botica, calle de Puentezuelas, Granada.

D. José Fernandez, cirujano den gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchou, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de So ler, su entrada, por la calle de Mariana Piñada, úm. 13, piso 2.º